

CIRCULAR Nº: 8**TEMPORADA: 2024/25****DESTINO: TODOS LOS CLUBS DE LA FBM.****ASUNTO: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONDUCTA DEPORTIVA DE LA FBM**

Estimados amigos

Como continuación a nuestras anteriores circulares relacionadas con los comportamientos inadecuados que se dan en el deporte en general y en nuestro baloncesto en particular y teniendo en cuenta que no hemos apreciado mejoría alguna, más bien al contrario y sobre todo en el comportamiento indebido en la grada, en la última reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada de esta FBM, de fecha 9 de diciembre de 2024, se ha tomado el acuerdo de crear una **COMISIÓN DE CONDUCTA DEPORTIVA**, que propondrá acciones encaminadas a minimizar la violencia en nuestro deporte y promover aquello que favorezca la educación y el espíritu deportivo de todos los que forman parte del baloncesto de la Comunidad de Madrid; directivos, técnicos, jugadores, árbitros y oficiales de mesa, familiares y aficionados en general.

Se analizarán así mismo las modificaciones que se deban realizar en el Reglamento Disciplinario de la FBM para endurecer las sanciones que se imponen por hechos de esta naturaleza.

Estamos seguros de que sois conscientes de que los Clubs sois una pieza fundamental para conseguir una adecuada conducta de todos los que forman nuestro deporte, y que, con independencia de las acciones que desde la Comisión de Conducta Deportiva de la FBM se puedan proponer, la labor de los Clubs en propiciar valores como la deportividad, el juego limpio, la solidaridad, el compañerismo, etc., tanto de los deportistas como de sus familiares, es primordial para conseguir el propósito que todos buscamos.

Las conductas que deben imperar en cualquier encuentro deben ser el apoyo al baloncesto, a los jugadores y entrenadores, a los árbitros, al esfuerzo de todos ellos, y que los padres disfruten viendo a sus hijos jugar y con este objetivo trabajaremos desde la Comisión de Conducta Deportiva en beneficio de nuestro deporte.

Si no alcanzamos estos objetivos lo único que conseguiremos son consecuencias negativas como las que vemos cada fin de semana, falta de respeto, insultos, agresiones, intimidación, amenazas y pensar que lo único importante es el resultado del partido lejos de ver que lo más importante que no es otra cosa que la realización de una práctica deportiva para conseguir el mejor desarrollo del deportista.

Como siempre, esperamos vuestra máxima colaboración y difusión y tan pronto como se acuerden, por parte de la Comisión, las medidas y acciones a tomar os las haremos saber.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Francisco Olmedilla Di Pardo
Secretario General - Gerente